

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2022 00601 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S. endosatario del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA

DEMANDADO: ALICIA STELLA GRANADA MANRIQUE

Teniendo en cuenta lo solicitado lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante, con apoyo en lo señalado en el art. 286 del C.G.P. se dispone corregir el inciso primero del resuelve de la providencia de fecha 22 de junio del año que avanza mediante el cual se libró mandamiento de pago, quedando la misma del siguiente tenor:

*“Librar mandamiento de pago por la vía **EJECUTIVA DE MENOR CUANTÍA a favor de INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S. endosatario del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA y en contra de ALICIA STELLA GRANADA MANRIQUE por los siguientes conceptos:***

(...)”.

En lo demás el auto queda incólume. Notifíquese esta providencia junto con la corregida a la parte demandada.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8c4cf3e32814db4fb5b0f9de92b707aa4c82b86a263355a4d5b7d6cec8b8776**

Documento generado en 18/10/2022 04:04:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>